



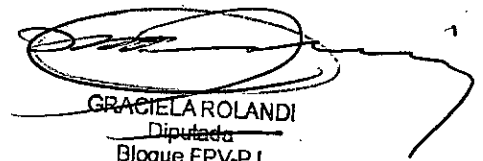
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 160° Aniversario de la Ciudad de Chivilcoy, que se conmemora el día 22 de octubre del corriente año.


GRACIELA ROLANDI
Diputada
Bloque FPV-PJ
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 160° Aniversario de la Ciudad de Chivilcoy, que se conmemora el día 22 de octubre del corriente año.

Que al celebrarse una fecha tan importante para los ciudadanos de esta localidad, es propicio reconocer la historia del lugar, destacando sus momentos fundacionales, producto de la lucha de sus iniciadores, y sus características específicas.

Que entonces debemos mencionar que, se creó el partido de Chivilcoy el 28 diciembre de 1845, por decreto N° 1844 del Gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas; y el 22 de octubre del año 1854, se fundó el pueblo de Chivilcoy por una comisión de vecinos presidida por el entonces, Juez de Paz, Federico Sóarez.

Que dicha Comisión Municipal era integrada además por Manuel López, Manuel Villarino, Cayetano Castro, Gabriel Ramírez, Calixto Calderón, Valentín Coria, Mariano Benítez, Juan Bruno Medina, Miguel Calderón, Gregorio Medina, Anastasio Chavez, Valentín Rebolla, Venancio Solano Saravia, Ángel Grego, Juan Gómez, Rafael Becerra, Hilario López por Hilario Vignales, Gabriel Ramírez, el cura Roque Antonio Maceira, Francisco Laborde y Andres Pierreti.

Que según una leyenda popular, ese día de 1854, Valentín Coria, uno de los vecinos, corrió con la pala hasta que los demás lo alcanzaron y lo voltearon, pero la pala quedó clavada en la tierra donde hoy es la plaza principal; por eso se eligió ese lugar como centro de la ciudad.

Que el 25 de marzo de 1856 se creó la Corporación Municipal, primer gobierno municipal, presidido por el denominado Juez de Paz, Federico Sóarez, a quien llamaban presidente, ya que la palabra intendente apareció recién en 1886.

Que la primera biblioteca fue fundada por Juana Manso en 1866, y también llegó a la Estación Norte el primer tren a Chivilcoy, desde la Estación Central de Buenos Aires.

Que el 3 de octubre de 1868, llegó como Presidente electo, Domingo Faustino Sarmiento, proclamando su famoso discurso: "Les prometo hacer cien Chivilcoy".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Que la misma importancia tuvo, el primer Concejo Deliberante que se constituyó en 1886, cuando se designó al intendente inicial en la historia de Chivilcoy: Saturnino López.

Que el rango de ciudad lo alcanzó el 27 de enero de 1892, y en 1900, se inauguró el Palacio Municipal.

Que entre sus insignias más importantes, se destaca el escudo del Partido de Chivilcoy, que está formado por tres cuarteles colocados en posición de una perla, y que coincidentemente, forman la última letra del nombre de la ciudad ("Y"). Predominan dos colores: verde (sinople) y azur (azul).

Que el sinople representa el color verde de la llanura pampeana, color predominante y en uno de los cuarteles surcado por la corriente del un río, en este caso del Salado de tanta importancia e influencia durante la creación del partido.

Que en el mismo cuartel donde aparece el río Salado, se han colocado tres espigas de trigo que simbolizan la riqueza abundante y la principal fuente de recursos dadas en las tierras de Chivilcoy y la zona.

Que en el otro cuartel que tiene como fondo también el verde, se halla dispuesta una pala, que es un símbolo de trabajo y está ligado con la ceremonia de la fundación de la ciudad.

Que en el cuartel superior, cuyo fondo es el azul (azur); símbolo del magnífico cielo que adorna los días y las noches en la llanura, se ha colocado una antorcha y sobre un libro abierto que simbolizan las luces de la inteligencias chivilcoyanas.

Que asimismo la antorcha simboliza el espíritu creador en el orden de las artes, las letras y en otras manifestaciones humanas.

Que es importante destacar que en este escudo está representada, en gran medida la historia lugareña y el escenario donde se desarrolló.

Que otra insignia importante es la Bandera de la ciudad, que fue creada en el año 2008 durante la intendencia del Dr. Ariel Franetovich. Surgió del concurso organizado por la Municipalidad de Chivilcoy, el Consejo Escolar y Jefatura Distrital de Enseñanza bajo el lema "Una bandera para mi Ciudad".

Que el diseño tiene el color azul heráldico del cielo y de sus aguas. Se destaca en el medio del paño una franja ondulada que es la representación del Río Salado en color blanco plata, según la heráldica. En el centro se encuentra un sol, diseñado con elementos geométricos representando el




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

desarrollo de las nuevas tecnologías. Simboliza la luz de la cultura y la sabiduría del hombre. La línea naranja que bordea la mitad del sol simboliza la fortaleza y la lealtad. Las actividades del hombre se encuentran enmarcando al sol, representadas con una rueda dentada, símbolo del engranaje de la industria, y los granos de trigo representando la actividad del campo, actividad que da origen a nuestro partido.

Que el pueblo de Chivilcoy, desde su momento fundacional se ha comprometido oficialmente a la vida ciudadana, lo que fue consagrado en el acta de fundación.

Que se conmemora nada menos que el 160° aniversario desde su fundación, hecho de importancia para no solo esa ciudad, sino también como momentos claves en la historia de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


GRACIELA ROLANDI
Diputada
Bloque FPV-PJ
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.